

BERICAP, S. A.*Junta general ordinaria*

Corrección de errores en la convocatoria publicada el 22 de mayo de 2002 de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Bericap, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en La Roca del Vallés, Polígono Industrial Can Font, para el próximo 26 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

En el punto 6.º del orden del día debía constar:

Sexto.—Aumento de capital con cargo a reservas en 3.969.984 euros, mediante aumento del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales en su artículo 5.

Como último párrafo del anuncio debía asimismo constar:

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Roca del Vallés, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.486.

BERNIA AGRÍCOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social en Callosa D'En Sarriá (Alicante), carretera de Alicante, Partida Alxová, sin número, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 26 de junio 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 2001.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan depositadas en la caja social con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta o presenten un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas con igual antelación en cualquiera de los establecimientos de crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Callosa D'En Sarriá (Alicante), 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Prudencio Segura Savall.—25.575.

**BILBAO HIPOTECARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
Establecimiento financiero de crédito

Programa de pagarés al portador

Entidad: Emisora: «Bilbao Hipotecaria, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», con domicilio social en 48990 Getxo (Vizcaya), paseo del Puerto, 20.

Importe: Hasta un saldo vivo máximo de 12.000.000 de euros nominales.

Fecha de inicio del programa de pagarés: El programa se inicia en junio de 2002, una vez que el folleto informativo correspondiente a esta emisión ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Titulos: Pagarés al portador de 1.000 euros de valor nominal.

Vencimiento: En ningún caso inferior al mes ni superior a dieciocho meses.

Interés nominal: Se determinará en función del plazo y el valor nominal de cada pagaré o conjunto de pagarés suscritos por un mismo cliente, de acuerdo con la situación del mercado financiero.

Precio de emisión: Al descuento, libre de gastos para el suscriptor, dependiendo del tipo de interés, del plazo emitido y del valor nominal.

Precio de reembolso: El reembolso de los pagarés se realizará por su valor nominal, sin gastos para el Tenedor.

Fiscalidad: Los pagarés emitidos quedarán incursos en el régimen fiscal de tributación y retención que corresponda de conformidad con la normativa (Ley 40/1998, de 9 de diciembre, y Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero) del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto a la retención correspondiente, esta será del 18 por 100, constituyendo la base de retención la diferencia positiva entre el valor de amortización, reembolso o transmisión, y el valor de adquisición o suscripción.

Suscripción: Los pagarés se podrán solicitar en el domicilio social de «Bilbao Hipotecaria, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito», 48990 Getxo (Vizcaya), paseo del Puerto, 20, de forma personal o por escrito, a partir de la fecha de comienzo de la colocación.

Existe un folleto informativo verificado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como un tríptico informativo, que está a disposición del público en el domicilio de la Sociedad, 48990 Getxo (Vizcaya), Paseo del Puerto, 20.

Getxo, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Soroa Gallana.—26.648.

BILBAO RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.959.

BOCAGLORIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificar el carácter de las acciones de «al portador» a «nominativas».

Tercero.—Modificar la totalidad de los Estatutos sociales de la compañía, actualmente compuestos por 32 artículos sociales, numerados del 1 al 32.

Cuarto.—Cese del Administrador único.

Quinto.—Modificar el actual sistema de administración, y designar Consejeros.

Sexto.—Adopción de acuerdos complementarios.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo sobre las mismas y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.955.

BRAÑA DEL ZAPURREL, S. L.
(Sociedad absorbente)

**GRUPO DE INVERSIONES
Y NEGOCIOS DE MADRID, S. A.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales de las sociedades, adoptado en ambas el día 10 de enero de 2002, se ha aprobado su fusión, mediante la absorción de «Grupo de Inversiones y Negocios de Madrid, Sociedad Anónima», por «Braña del Zapurrel, Sociedad Limitada», con traspaso a ésta de todo el patrimonio de la primera, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas y acreedores interesados a obtener íntegro el Balance de fusión, pudiendo los acreedores de ambas entidades manifestar su oposición a la operación, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.

y 3.ª 5-6-2002

BRIXIA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la ciudad de Barcelona, en el restaurante «Paradís», sito en paseo Manuel Girona, número 7-21, el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se comunica que los documentos que deberán someterse a votación, se hallan a disposición de